

**PROVINCIA | Empleo**

**La Junta invertirá en Córdoba unos 20,7 millones de euros para crear unos 2.200 puestos de trabajo**

**La nueva convocatoria de los planes de empleo incorpora líneas específicas para mayores de 45 y de 55 años**

**Redacción**

Lunes 17 de septiembre de 2018 - 17:23



La delegada del Gobierno, Esther Ruiz y el delegado de Conocimiento y Empleo, Manuel Carmona, han presentado esta mañana a alcaldes y técnicos de los ayuntamientos de la provincia de Córdoba los nuevos planes de contratación de desempleados por los ayuntamientos, a los que la Junta de Andalucía destinará 20,7 millones de euros para la provincia de Córdoba para crear unos 2.200 puestos de trabajo hasta finales de 2019.

Para Esther Ruiz esta iniciativa está destinada a “favorecer la inserción laboral y la empleabilidad de colectivos que requieran una atención preferente” además ha señalado, se vertebrará íntegramente a través de los Ayuntamientos. “Serán éstos los encargados de su contratación en el marco de proyectos que generen una mejora colectiva al conjunto de los vecinos, y con ello también en consecuencia para el total de la ciudadanía andaluza”, ha concluido.

La delegada del Gobierno ha recordado que en esta tercera edición de este proyecto, que pasa a denominarse Iniciativas de Cooperación Local, son beneficiarios todos los ayuntamientos de Córdoba y prevé invertir en Andalucía un total de 235 millones de euros, con los que se propiciará la contratación de unos 22.000 desempleados. La convocatoria, publicada en el BOJA el día 6 de septiembre, permanecerá abierta durante veinte días hábiles, y por tanto, el plazo para la presentación de propuestas por parte de los distintos gobiernos municipales concluye el 4 de octubre.

Para Ruiz, “con estos planes atendemos al empleo, que es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos y, por otro, mejoramos la oferta de infraestructuras y servicios de los Ayuntamientos”.

La edición recién convocada presenta como principales novedades un plan específico destinado a mayores de 45 años, otro para mayores de 55 años y, además, se destinarán subvenciones para el desarrollo de acciones complementarias de orientación laboral “para promover así su activación e inserción laboral a través del asesoramiento especializado y personalizado por parte de profesionales de orientación y de personal técnico de inserción”, ha explicado Ruiz.

En consecuencia, los incentivos respaldarán la contratación de desempleados menores de entre 18 y 29 años con un presupuesto de 9,8 millones de euros; de entre 30 y 44 años, con 5,3 millones de euros; de entre 45 y 54 años, con 4,5 millones de euros; casi un millón de euros para las acciones de orientación y, la última línea de mayores de 55 o más años, sin presupuesto provincializado porque será objeto de una convocatoria específica posterior.

Por su parte, el delegado de Conocimiento y Empleo, Manuel Carmona, ha explicado que a diferencia de la

edición anterior los contratos tendrán una duración mínima de seis meses. Y ha añadido que la contratación se efectuará “por parte de los ayuntamientos para desarrollar proyectos de obras y servicios que reviertan en beneficios para el conjunto de la ciudadanía”. Con el propósito de desarrollar estos proyectos, los consistorios contarán con ayudas de entre 1.300 y 1.700 euros mensuales brutos por contrato bajo la modalidad de obras y servicios, y dependiendo del grupo de cotización.

En el caso de los jóvenes menores de 30 años, además de encontrarse en situación de desempleo, será requisito figurar en el registro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, mientras que a los mayores de 45 años se les exige ser desempleado de larga duración (estar inscrito en el Servicio Andaluz de Empleo como demandante no ocupado durante 180 días en los últimos nueve meses).

Se dará prioridad en las contrataciones a aquellos que residan en el municipio donde se desarrolle el proyecto, y dentro de este grupo se primará a los beneficiarios de la renta Mínima de Inserción Social; posteriormente a los desempleados que hayan agotado la prestación por desempleo de nivel contributivo o asistencial en los últimos doce meses; o los desempleados de larga duración (inscritos como demandantes de empleo en el SAE durante 360 días en los últimos 18 meses, o 180 días en los últimos nueve meses si es mayor de 45 años o están inscritos en el régimen agrario especial) .

Por lo que respecta a la distribución de los fondos entre los distintos municipios, se realizará teniendo en cuenta el nivel de desempleo y el de población en cada localidad, y se incorpora como novedad en esta edición que se añadirá un 10% más para aquellos municipios que tengan las tasas de paro más elevadas. En el caso de Córdoba los municipios que han visto incrementado su cuantía son: Almodóvar del Río, Belmez, El Carpio, Lucena, Pedro Abad, Peñarroya Pueblonuevo, Villafranca de Córdoba y Villaharta.

En el caso concreto de la ciudad de Córdoba, las partidas contempladas para el conjunto de los tres grupos de edad correspondientes a esta convocatoria -no se incluyen por tanto las personas de 55 o más años- ascienden a 5,2 millones de euros, con los que se prevé la contratación de 574 personas desempleadas.

El delegado de Conocimiento ha explicado que se destinarán unos 2,7 millones de euros a proyectos para desempleados menores de 30 años; 1,4 millones de euros a personas de entre 30 y 44 años; y algo más de un millón de euros a mayores de 45 años.